

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA DEVOLUCION DE GASTOS
YOLANDA ACUÑA JARA

HUEPIL, 21 de Febrero del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 334 /2011/

VISTOS:

- ❖ Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- ❖ De acuerdo a rendición de cuenta documentada correspondiente al departamento de Alcaldía.-
- ❖ La disponibilidad en el Presupuesto Municipal Vigente.

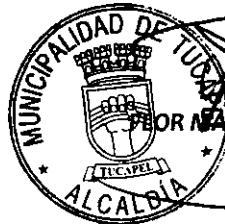
DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la devolución de gastos de \$ 69.739.- (sesenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos) a la **Srta. Yolanda Acuña Jara**, Secretaria Alcaldía, Rut N° 10.141.816-2 por motivos indicados en los vistos .-
- 2.- Impútese el valor de los gastos a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores" del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROSA MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
FMMB/ESH/FMMB/rt